



Concejo.

- Sres,
- Eyder
- Parras
- Masilla
- Profo
- Vilches
- Salinas
- De Juan
- Parras
- Cano Salas
- Molina
- Llaman
- Maxin
- Lopez
- Moya
- Galver
- Mazan

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca  
 a diez de Mayo año de mil ochocientos cuarenta y cuatro,  
 ante mi D. José María Loyatos Srío. del Excmo. Ayuntamiento  
 Municipal Constitucional de la misma, se juntaron en su  
 Sala Capitular para celebrar Cabildo Extraordinario  
 los Sres. D. Blas Eyder Alcalde Constitucional, D. José  
 Parras Trinos, segundo teniente Alcalde, Excmo. Sr. Ma-  
 gues & Fenebron, tercer teniente, D. Antonio Profo  
 Díez, que lo es Cuarto, D. Fran<sup>co</sup> Antonio Vilches S,  
 D. José Salinas, D. Manuel De Juan, D. Antonio  
 Parras, D. Fran<sup>co</sup> Cano Salas, D. Juan Triguero  
 Molina, D. Vicente de Llaman, D. José Maxin, D.  
 Andrés Lopez, Regidores, D. Julian & Moya, Sindico  
 primero, y D. José María & Galver, Sindico segundo.  
 En lo porteros de Sala se dió cuenta de haber  
 practicado la citacion para este Cabildo en el día  
 de ayer, en virtud de Cedula despachada de orden  
 del Sr. Presidente, Remittand. estar ausentes de  
 esta Ciudad el Sr. D. Rafael Mazan

Citacion

Acta anterior

Por el Secretario, fue leida el acta anterior y quedó  
 aprobada

Nombramiento de Comisarios

Se procedió al nombramiento de las diferentes Comisio-  
 nes necesarias para la buena Administracion, y la  
 Ciudad Acordó: se verifique así, lo que se practico del  
 modo siguiente

La Ciudad nombro por Comisarios de fiestas y legacion  
 a los Sres. D. Fran<sup>co</sup> Vilches y D. Manuel De Juan

